



ACTA

3° ETAPA: EVALUACIÓN INTEGRAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

SECRETARIA/O
DEL
CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-07.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **SECRETARIA/O del Consultorio Jurídico de Arica**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1241/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección citó a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día **27 de junio de 2025**, en horario prefijado en la convocatoria.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

1° Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por profesional Psicóloga de la CAJTA doña **Sandra Becerra Luck**, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	CALIFICACIÓN
L5097	Postulante se ajusta al perfil del empleo
V3509	Postulante se ajusta al perfil del empleo

2° Un segundo componente (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el/la candidata/a cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, se efectúan preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

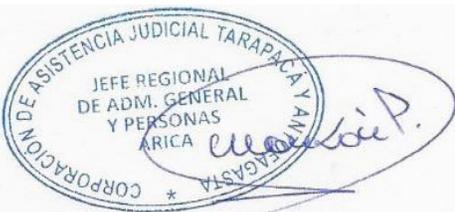
CANDIDATO/A	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
L5097	Muy Adecuado	40	APROBADA
V3509	Adecuado	30	APROBADA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3º. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente Etapa 3º, los/as candidatos/as siguientes:

CANDIDATO/A	PJE. ETAPA N°3
L5097	40
V3509	30

V COMITÉ DE SELECCIÓN. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Felipe Olmos Cuellar	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arica CAJTA		27.06.2025
Jacqueline Monzón Patiño	Jefa Regional de Administración General y Personas de la Región Arica y Parinacota CAJTA		27.06.2025
Sandra Martínez Llancas	Asesora Jurídica Unidad RR.HH CAJTA		27.06.2025
Sandra Becerra Luck	Psicóloga CAJTA (Coordinadora CAVI Arica)		27.06.2025